

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 89

CASTRO, 18 DE ABRIL DE 2016.

VISTOS

EL Oficio N° 797 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N°419 del 15.05.2014, el informe de la Comisión Técnica del 28 de mayo de de 2014, el Decreto N°444 del 29.05.2014, el decreto N°465 de fecha 09 de junio de 2014, el Decreto N° 478 del 11.06.2014, el Informe Técnico del 20.08.2014, el Decreto N°138 del 21.08.2014, el Informe Técnico del 15.04.2016; el presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

NOMBRESE a los Sres. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, Ingeniero Constructor y al SR. **GASTON MAUREIRA ALFARO**, Constructor Civil, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Definitiva para la obra denominada: "ELECTRIFICACIÓN MULTICANCHA LLAU LLAO, COMUNA DE CASTRO", adjudicada al Sr. **CLAUDIO MANCILLA GALLARDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLCM/ymt.

✓ DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".